



1. OBJETIVO DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO

Este Reglamento tiene como finalidad establecer las condiciones específicas para la postulación, e inscripción a los Cursos de Formación Continua del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial a efectos de cubrir plazas disponibles en los Diplomados a ofrecerse durante el año académico 2019, en la Sede Capital y Filiales

2. DIPLOMADOS Y PLAZAS

El Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial convoca a inscripción de interesados en cursar Diplomados a ser desarrollados entre los meses de octubre y noviembre de 2019 y febrero y marzo de 2020.

El total de plazas disponibles es de mil ochenta (1080) distribuidas en las Sedes: Capital, Villarrica, Caaguazú, Encarnación, Misiones y Caacupé tal como se detalla en la tabla siguiente:

Sede	Nombre del Diplomado	Sección	Plazas
1. Capital	Derecho Laboral y Procesal Laboral	A	60
2. Capital	Derecho Administrativo. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
3. Capital	Argumentación Jurídica	A	60
4. Capital	Derecho Penal y Procesal Penal .Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
5. Capital	Derecho Penal y Procesal Penal .Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	B	60
6. Capital	Derecho Electoral	A	60
7. Capital	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
8. Capital	"Interpretación Constitucional, Bioética y Bioderecho"	A	60
9. Villarrica	Derecho Penal y Procesal Penal. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
10. Villarrica	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
11. Encarnación	Derecho Penal y Procesal Penal. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
12. Encarnación	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
13. Misiones	Derecho Penal y Procesal Penal. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
14. Misiones	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
15. Caacupé	Derecho Penal y Procesal Penal. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
16. Caacupé	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
17. Caaguazú	Derecho Penal y Procesal Penal. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
18. Caaguazú	Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	A	60
Total		18	1080

En total son: Mil Ochenta Plazas Disponibles.



3. DESTINATARIOS – REQUISITOS EXIGIDOS PARA POSTULAR POR UNA PLAZA

Egresados de la carrera de Derecho o del Programa de Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial. ***Cada interesado debe postularse en un solo Diplomado.***

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Quedarán seleccionados para cada Diplomado, sede y sección los primeros 60 (sesenta) postulantes en Capital y en filiales, inscriptos vía on line que cumplan con los requisitos de cursado y confirmen su inscripción presentando en tiempo y forma, los documentos personales y académicos solicitados por la Escuela Judicial, en fecha, hora y lugar determinados por la Escuela Judicial. . En el caso de habilitarse 2(dos) secciones los primeros 60 inscriptos corresponderán a la Sección “A” y los siguientes inscriptos a la Sección “B” (61 al 120).

5. PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN

El proceso para la inscripción a uno de los Diplomados contempla las cinco fases siguientes:

5.1. Fase 1. Postulación electrónica:

Ingrese al link o enlace que estará disponible en la página web del Consejo de la Magistratura www.consejodelamagistratura.gov.py. Se aclara que se habilitará esta modalidad de inscripción a los distintos diplomados ofrecidos **sólo a partir del día indicado en el calendario de inscripción desde las 15:00 hasta las 18:00 horas.**

Se recibirá la totalidad de inscripciones completadas correctamente, **reiterando que el cupo máximo previsto por cada Diplomado es de 60 (sesenta) alumno por sección tanto en Capital como en las Filiales.** Se recuerda, que cada postulante podrá inscribirse en un solo diplomado y que esta inscripción preliminar “on line” está sujeta a la posterior confirmación cuando el/la interesado/a se inscriba con la presentación de los documentos requeridos, a cuyo efecto, se les comunicará las fechas en que deberán cumplir con este paso los seleccionados.

Pasos a seguir:

Una vez **clikeado** el link respectivo, el mismo direcciona y abre una ventana nueva del explorador de internet, en el cual aparecen dos botones: el primero **“Iniciar inscripción”**, y el segundo **“Ver lista de inscriptos”**.

1- Iniciar inscripción:

- a) Posicione el cursor en el mismo y le da click.
- b) Aquí le aparecerá un formulario con todos los datos exigidos para la correspondiente inscripción.
- c) A continuación, en la pestaña de Diplomados, seleccione el que sea de su interés.
- d) Efectuada la selección de su interés, aparecerá seguidamente la cantidad de cupos e inscriptos, para que tenga actualizada la situación en la que se encuentra con relación a las plazas disponibles.
- e) Comience a completar los campos que son requeridos y obligatorios (**Atención: todos los campos que sean obligatorios, es fundamental completarlos, porque de lo contrario no podrá culminar el proceso de inscripción por este medio**).
- f) Para los casos de **“Lugar de nacimiento”, “Fecha de nacimiento”, “Ciudad”, “Institución” y “Titulo obtenido”**, despliegue el campo y seleccione el dato correspondiente.
- g) Una vez concluido el proceso de carga correcta de los datos al formulario, le da click al **ícono** del lado derecho que dice: **“He leído y acepto los términos y condiciones”**, se marca con un **check o comprobación de estar de acuerdo**. Es importante que comprenda que si no realiza este procedimiento **no podrá confirmar su inscripción**.
- h) Puede verificar cuales son las bases y condiciones posicionando el cursor encima de **“He leído y acepto los términos y condiciones”**; le da click encima, se abre una ventana mostrando dichas condiciones; para cerrar, le da click en **“close”**.



- i) Para terminar y confirmar la inscripción complete correctamente el **captcha (completar los caracteres - números y letras- que lee y que exige como último paso de que la/el interesada/o no es una máquina)**, dándole, por último, **click** en **“Confirmar”**.

Completado el proceso del formulario de inscripción en la forma precedentemente señalada, se abre una **nueva ventana** en la que le aparecerán las siguientes opciones: **“imprimir comprobante”, “enviar comprobante al correo” y “ver lista de inscriptos”**.

- a- **Imprimir comprobante:** permite imprimir su comprobante de inscripción; posicione el cursor en el mismo y le da click, siga los pasos correspondientes para la impresión.
- b- **Enviar comprobante al correo:** permite enviar el comprobante de inscripción al correo electrónico proporcionado, a cuyo efecto, posicione el cursor en el mismo dándole **click**, unos instantes después verifique en la **“bandeja de entrada”** o en **“correo no deseado”**, en la que le aparecerá que se recibió el comprobante.
- c- **Ver lista de inscriptos:** permite visualizar la lista de los inscriptos al diplomado seleccionado anteriormente y en cuya lectura podrá verificar cuál es su ubicación en el listado una vez concluido el proceso de inscripción.

Finalizado todo este proceso cerrar la ventana.

- 2- **Ver lista de inscriptos:** Para acceder a esta lista, debe posicionar el cursor en la pestaña pertinente, dándole **click** y unos segundos después le aparecerán los siguientes datos: Diplomado, cupos e inscriptos. Seleccione la pestaña correspondiente al Diplomado de su interés y haga **click** y aparecerá el detalle de la cantidad de cupos disponibles, la cantidad de inscriptos y el listado por orden de inscripción al momento de realizar esta consulta. Una vez verificado estos datos, se procede a **“Iniciar inscripción”** y para continuar debe ir **al paso 1**.

- 5.2. **Fase 2. Formalización de la Postulación realizada vía Inscripción electrónica e inscripción:** Indefectiblemente, los postulantes que se ubiquen en los primeros sesenta lugares deberán formalizar su inscripción electrónica. Para el efecto, se presentará personalmente en la fecha, hora y lugar determinado por la Escuela Judicial y *los que no sean egresados de la Escuela Judicial*, deberán presentar las siguientes documentaciones:

- a) Copia autenticada de su Cédula de Identidad Civil;
- b) Copia autenticada de su título de Abogado;
- c) Copia autenticada de su Certificado de Estudios

Los egresados del Programa: Formación Inicial para la Función Judicial de la Escuela Judicial deberán presentarse solo con el original de su Cédula de Identidad Civil, para confirmar su inscripción.

Verificado por la Escuela Judicial que el postulante preseleccionado cumple con los requisitos para el cursado y presenta los documentales solicitados, *se procederá a la formalización de su inscripción previo pago de los aranceles correspondientes*.

En caso de que algún postulante preseleccionado no cumpla con los requisitos establecidos para el cursado del Diplomado o no formalice su inscripción, la Escuela Judicial, lo excluirá sin más trámites de la nómina de preseleccionados e incluirá al siguiente postulante que le siga en la lista de inscriptos on line.



5.3. Paso 3. Publicación de la nómina de postulantes cuyas inscripciones fueron formalizadas e inscripciones abonadas, convocando a clases

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN, INSCRIPCIÓN E INICIO DE CLASES

6.1. Capital (todos los diplomados de Capital, excepto en Diplomado en Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial)

Fase	Pasos	Fecha	Medio/Lugar
	Publicación de convocatoria	Miércoles 11 de septiembre de 2019	Sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 1	Postulación vía inscripción electrónica	Martes 17 de septiembre de 2019 De 15:00 a 18:00 horas	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 2	Formalización de la postulación realizada vía electrónica con la entrega de documentos e inscripción.	Lunes 23 y martes 24 de septiembre de 2019 De 16:00 a 20:00 horas	Escuela Judicial - Capitán Víctor Manuel Brizuela 574 e/ Rca. Dominicana y Pitiantuta.
FASE 3	Publicación de la nómina de postulantes cuyas postulaciones fueron formalizadas e inscriptos en los programas	Miércoles 25 de septiembre de 2019	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 4	Inicio de clases	Viernes 27 de septiembre de 2019	

6.2. Filiales y Capital:

Sedes: Villarrica, Caaguazú, Encarnación, Misiones, Caacupé y Capital (solo el Diplomado Derecho Civil y Comercial. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial)

Fase	Pasos	Fecha	Medio/Lugar
	Publicación de convocatoria	Miércoles 11 de septiembre de 2019	Sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 1	Postulación vía inscripción electrónica	Miércoles 25 de septiembre de 2019 De 15:00 a 18:00 horas	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 2	Formalización de la postulación realizada vía electrónica con la entrega de documentos e inscripción.	Lunes 30 de septiembre al sábado 5 de octubre de 2019	En cada filial
FASE 3	Publicación de la nómina de postulantes cuyas postulaciones fueron formalizadas e inscriptos en los programas	Miércoles 9 de octubre de 2019	On line, sitio web del Consejo de la Magistratura y de la Escuela Judicial
FASE 4	Inicio de clases	Viernes 18 de octubre de 2019	En cada filial según días asignados



7. FECHA DE INICIO DE CLASES

Sede	Nombre del Diplomado	Plazas disponibles	Días de clases	Fecha de inicio de clases	
1. Capital	Derecho Laboral y Procesal Laboral	60	Viernes y sábados	Viernes 27 de septiembre	Clases presenciales de 10 horas semanales
2. Capital	Derecho Administrativo. Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Lunes y martes	Lunes 30 de septiembre	
3. Capital	Argumentación Jurídica	60	Lunes y martes	Lunes 30 de septiembre	
4. Capital	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Lunes y martes Sección A	Lunes 30 de septiembre	
5. Capital	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Miércoles y jueves Sección B	Miércoles 2 de octubre	
6. Capital	Derecho Electoral	60	Miércoles y jueves	Miércoles 2 de octubre	
7. Capital	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Miércoles y jueves	Miércoles 23 de octubre	
8. Capital	"Interpretación Constitucional, Bioética y Bioderecho"	60	Miércoles y jueves	Miércoles 2 de octubre	
9. Misiones	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Miércoles	Miércoles 23 de octubre	5 horas semanales
10. Misiones	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Miércoles	Miércoles 23 de octubre	
11. Villarrica	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Viernes y sábados	Viernes 18 de octubre	10 horas Semanales cada 15 días
12. Villarrica	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Viernes y sábados	Viernes 25 de octubre	
Sede	Nombre del Diplomado	Plazas disponibles	Días de clases	Fecha de inicio de clases	
13. Encarnación	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones	60	Viernes y sábados	Viernes 18 de octubre	10 horas Semanales cada 15 días



Sede	Nombre del Diplomado	Plazas disponibles	Días de clases	Fecha de inicio de clases	
	Fundamentales para la Función Judicial				
14. Encarnación	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Viernes y sábados	Viernes 25 de octubre	
15. Caacupé	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Lunes y jueves	Lunes 21 de octubre	
16. Caacupé	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Lunes y jueves	Lunes 28 de octubre	
17. Caaguazú	Derecho Penal y Procesal Penal Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Viernes y sábados	Viernes 18 de octubre	
18. Caaguazú	Derecho Civil y Comercial Instituciones Fundamentales para la Función Judicial	60	Viernes y sábados	Viernes 25 de octubre	

8. **Requisito para la obtención del Certificado de Diplomado:** participar en el 80% de las clases y cumplir con los trabajos asignados en los talleres presenciales.

9. DECISIONES SOBRE ASPECTOS NO PREVISTOS EN EL REGLAMENTO ESPECÍFICO

La decisión sobre aspectos no previstos en este Reglamento Específico y sobre cualquier situación emergente, corresponderá al Consejo de la Magistratura -Escuela Judicial.

Prof. Abg. ISABELINO GALEANO
Director Ejecutivo
Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial